

ASSE - HOSPITAL MACIEL
Oficina de Compras
25 de Mayo 174
TELFAX. 2915 30 00 INT. 1111
Rrmm.maciel@asse.com.uy

COMPRA DIRECTA N° 774
Montevideo, 27 de marzo de 2023

El Hospital Maciel solicita **COTIZACIÓN** de:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD
1	MERMELADA INDIVIDUAL (envase por 0,030 kg)	4200
2	POROTO MANTECA (bolsa por 1kg)	30
3	QUESO FRESCO DAMBO (horma por 1kg)	30
4	QUESO FRESCO CHEDDAR (fetas equivalente a 30 paquetes)	300

OBSERVACIONES:

- Las cantidades son estimadas sin obligación de compra.
- Forma de pago: Crédito SIIF 90 días.
- Mantenimiento de oferta: 90 días.
- La cotización debe estar en Moneda Nacional.
- Consultas técnicas: Servicio de Alimentación - Int. 1442
- Contacto Compras y Licitaciones: rrrmm.maciel@asse.com.uy – Int. 1162
- Entrega hasta 48 horas de recibida la Orden de Compra.

LOS PROVEEDORES DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS EN EL R.U.P.E.

FORMA DE PAGO: CREDITO SIIF
MANTENIMIENTO DE OFERTA: 90 DIAS, SIN OBVLIGACION DE COMPRA.
COTIZACION EN MONEDA NACIONAL
PLAZO HASTA: 29/03/2023 Hora: 10:00
CONTACTO: ALIMENTACION Silvia Bancoff INT.1442

A. Adriana Videla
Oficina de Compras –Depto. RR.MM.
Hospital Maciel



HOSPITAL
MACIEL

Montevideo, 21 de Agosto de 2020.

De: Dpto de Nutrición

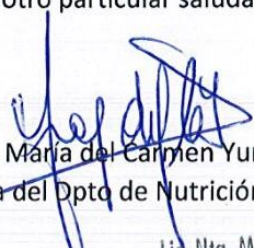
A: Jefa RRMM

Sra. Verónica Marandino


Por la presenta se eleva los requisitos que se deberán agregar al llamado de las Compras Directas:

- Se solicita la entrega de muestras n el Departamento de Nutrición, hasta la fecha del cierre de llamado. La no entrega de muestras implicara que al momento de la adjudicación no se tendrá en cuenta la cotización del proveedor en cuestión.
- Es obligatorio la presentación de la documentación sobre habilitación:
 - ✓ Bromatológica, de la planta elaboradora o deposito
 - ✓ MGAP
 - ✓ Habilitación para el transporte de alimentos
- Al momento de la adjudicación se tendrá en cuenta tanto la calidad como el precio.
- En caso de que surja empate se podrá adjudicar a ambos proveedores realizando un fraccionamiento equitativo de la cantidad solicitada.
- Una vez adjudicado los productos entregados deberán ser acordes a la muestra presentada. De no ser así se deberá informar a la Lic. en Nutrición quien definirá si acepta o no el producto de no aceptarlo se anulará la orden de compra y se pasará al siguiente proveedor.
- Las entregas se realizaran conforme a las cantidades solicitadas y a la calidad. En el horario estipulado por el Dpto de Nutrición.
- Al recepcionar los insumos se verificará las condiciones de entrega así como fecha de caducidad y las especificaciones bromatológicas requeridas tanto del alimento como del vehículo.

Sin otro particular saluda atentamente,


Lic. María del Carmen Yunes
Jefa del Dpto de Nutrición

Lic. Nta. M. del Carmen Yunes
Jefa del Dpto. Nutrición
Hospital Maciel - A.S.S.E.


Lic. Silvia Bancoff
Dpto de Nutrición

Silvia Bancoff
Lic. en Nutrición
Dpto. de Nutrición y Alimentación
Hospital Maciel - A.S.S.E.